|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | |
| Circular Administrativa  **CACE/1011** | | 23 de diciembre de 2021 |
|  | | |
|  | | |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la  Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** | | |
|  | | |
| Asunto: | **Comisión de Estudio** 5 **de Radiocomunicaciones** (Servicios terrenales)  **–** **Propuesta de aprobación de 2 proyectos de Recomendación UIT-R revisada** | |
|  |
|  |
|  | | |

En la reunión de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones celebrada el 16 de diciembre de 2021, la Comisión de Estudio adoptó textos de 2 proyectos de Recomendación UIT-R revisada y acordó aplicar el procedimiento de la Resolución UIT-R 1-8 (véase el § A2.6.2.3) para la aprobación de Recomendaciones por consulta. Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación figuran en el Anexo a la presente Carta. Todo Estado Miembro que se oponga a la aprobación de algún proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de esa oposición.

Con respecto a las disposiciones del § A2.6.2.3 de la Resolución UIT-R 1-8, se solicita a los Estados Miembros que informen a la Secretaría ([brsgd@itu.int](mailto:brsgd@itu.int)) antes del 23 de febrero de 2022 si aprueban o no las propuestas anteriormente mencionadas.

Después del plazo fijado, los resultados de esta consulta se comunicarán mediante Circular Administrativa y las Recomendaciones aprobadas se publicarán tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que abarque de forma íntegra o parcial elementos de los proyectos de Recomendación que figuran en la presente carta, que comunique esa información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La política común en materia de patentes sobre UIT‑T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

Mario Maniewicz  
Director

**Anexo:** Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

**Documentos:** Documentos 5/41 y 5/51

Estos documentos están disponibles en formato electrónico a través de la dirección electrónica: <https://www.itu.int/md/R19-SG05-C/en>

Anexo  
  
Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación  
aprobados por la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.1777-2 Doc. 5/41

Característica del sistema de radiodifusión de televisión en exteriores, periodismo electrónico y producción en directo electrónica en el servicio fijo para su utilización en estudios de compartición

Esta revisión incluye nuevas características del sistema en las bandas de frecuencias 5,850‑8,500 GHz, 10,250-13,250 GHz y 41,0-42,0 GHz para la transmisión de señales de TVUAD para servicios auxiliares de radiodifusión (BAS).

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.2012-4 Doc. 5/51

Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas terrenales  
de las telecomunicaciones móviles internacionales-avanzadas  
(IMT-Avanzadas)

Esta modificación de la Recomendación UIT-R M.2012 tiene por objeto mantener actualizadas las tecnologías especificadas de la componente terrenal de las IMT-Avanzadas. Los cambios principales incluyen la adición de capacidades mejoradas para el SRIT (conjunto de tecnologías de interfaz radioeléctrica) LTE-Avanzada, y algunos cambios correspondientes de las secciones que dan una perspectiva general del texto, así como de las especificaciones globales básicas. También se han actualizado las referencias de transposición del Anexo 1. No se ha actualizado la RIT (tecnología de interfaz radioeléctrica) WirelessMAN-Avanzada y el Anexo 2 permanece igual que en la anterior revisión.

Las modificaciones son las siguientes:

La modificación del Anexo 1 (parte de LTE-Avanzada) es la siguiente:

La finalidad principal de esta actualización es adaptar la Recomendación UIT-R M-2012 a la Publicación 15 y la versión del 16 de junio de 2020 de las especificaciones de 3GPP para la LTE‑Avanzada.

Las principales características introducidas en esta actualización son:

* Mejora de la fiabilidad y los resultados en términos de latencia.
* Mejoras en la capacidad DL, incluido el soporte de MAQ-1024 en el enlace ascendente.
* Mejoras en MIMO de dimensión completa.
* Mejoras en IoT-BE y LTE-M.
* Soporte mejorado para la comunicación V2V.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_